

ESTÁ PROHIBIDO CIRCULAR EN BICICLETA POR LAS AUTOPISTAS

Al ingresar en bicicleta a la autopista pones en peligro tu vida y la de otras personas. Además estás infringiendo la norma establecida en el Decreto N°83 de redes viales básicas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT). **Si lo haces arriesgas una multa de hasta 1 UTM y serás citado al juzgado respectivo.**

RESPECTA TU VIDA
Y LA DE LOS DEMÁS

